

Testimonios de la represión en San Salvador Atenco

1. Un policía estatal fue quien asesinó al menor en Atenco
2. "Ni encerradas nos vamos a callar": detenidas
3. El Estado, responsable de los hechos de Atenco: Centro Pro
4. Los policías también violaron a un muchacho: Cristina Valls

1. Un policía estatal fue quien asesinó al menor en Atenco



Video acusador: El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro presentó el 10 de mayo una grabación con entrevistas a tres integrantes de la policía del Estado de México que participaron en la operación en San Salvador Atenco, y dieron cuenta de la represión y saqueos por parte de las fuerzas estatales y federales : "Los uniformados

entraron a los domicilios apuntando a la gente; las armas las ocultaban en el pantalón o en la camiseta", relataron.

Los tres agentes -cuya identidad se mantuvo en el anonimato- revelan que en el *operativo* policiaco del 4 de mayo pasado, "algunos elementos portaban armas como R-15, escopetas calibre 38 y 9 milímetros; recibimos orden de golpear a todo lo que se moviera, siempre que no nos vieran los medios (de comunicación), y que entráramos a las casas a sacar a la gente que se pudiera".

Al mando de la operación estaba "el ex comisionado de la Policía Federal Preventiva en el sexenio de Ernesto Zedillo, y vicealmirante de la Armada, Wilfrido Robledo Madrid", quien como comisionado de la PFP dirigió el desalojo de la Preparatoria 3 y la *toma* de Ciudad Universitaria, esta última ocurrida el 3 de febrero de 2000.

"Eramos más de 3 mil 500 elementos policiacos en el *operativo*, sólo de los policías estatales, aparte los de la PFP. Al mando de nuestro grupo estaba el comandante David Pintado Espinoza; su clave es Zafiro.

Estaba toda la comandancia "Además estaban todos los comandantes de la región, comandantes de agrupamientos y subdirectores de Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Amecameca. Ahí estaban de todas las regiones del estado de México, de los sectores que se derivan. Todos los comandantes que se juntan."

-¿Cuántos cuerpos participaron en el operativo de los estatales? -preguntó el Centro Pro.

-Los sectores, el FAR, Saetas, Caninos, Ases, que es el grupo especial; son los que vimos entrando a los domicilios apuntando a la gente, porque sí traían armas. Ellos siempre andan armados, traen granadas.

-¿Cuál es el grupo de choque?

-El agrupamiento de tránsito.

-¿Hubo policías estatales que iban armados? ¿Qué tipo de armas llevaban?

-Siempre que venimos a los servicios nunca nos da tiempo de desarmarnos. Nada más nos dicen, apúrense, que vamos a un servicio, y venimos siempre armados; el arma la ocultamos en el pantalón y la camiseta para que la gente no se dé cuenta que venimos armados. Cargamos armas R-15, escopetas y 38, es el armamento con el que cuenta la dirección, pero también hay pocas armas 9 milímetros. En esta ocasión había gente armada.

-Cuando ya entran a San Salvador, ¿cuál fue la instrucción?, ¿por quién iban?

-Primera, era disolver a la gente que estaba ahí y que no dejaba entrar a todo el personal a la plaza principal. Después ya viene la orden, salió del gobierno, de los comandos que tenían que entrar a las casas; nosotros era entrar y dispersar a la gente.

-¿A los que se encontraban en la plaza?

-Sí, en las entradas. Pero nunca existe un control de lo que se llega a hacer a los domicilios; a veces en los desalojos todo el personal llega a saquear, busca qué encuentra: dinero, una joya, todo lo que se pueda echar al pantalón y no se perciba. En este caso, la federal entró y empezó a saquear, así con otro personal de la del estado, no nada más la federal.

-¿Quiénes fueron los que entraron a hacer los cateos?

-La policía del estado.

-¿Cómo sabían a qué casa llegar?

-Hubo habitantes del pueblo que fueron señalando los domicilios donde se percataron que entraron estudiantes a esconderse. También fueron señalando a los líderes, a personas del grupo; además, con ayuda de helicópteros se nos iba diciendo más o menos dónde se escondía la gente.

-¿La instrucción era detener a la gente que había participado con los líderes?

-No, a todo lo que se moviera. Porque inclusive se detuvo a mucha gente que no tenía nada que ver. Algunos iban a trabajar, otros estaban en sus bicicletas nada más viendo; también se les subió. A toda la gente que se encontraba en la calle y a los que fueron sacados de sus domicilios.

-Cuando ya habían tomado control de la plaza y empiezan a entrar a los domicilios, ¿cuál es el papel del grupo de choque?

-El grupo de choque siempre repliega a la gente, es lo único que siempre hace. En este caso la consigna ya era entrar a los domicilios y sacar a la gente que se pudiera. Inclusive nos tocó sacar gente que aún se encontraba

durmiendo. Jóvenes que estaban dormidos, los agarrabas y los sacabas. Esa era la orden. *Asegurar* a todo tipo de gente y *asegurarla*, ya no importaba si eran líderes o no, ya no buscaban quién la hizo sino quién la pagara. De hecho, ni nosotros conocemos a los líderes. Yo creo que por eso hay tanta gente *asegurada*.

-¿Cómo se llevaban a cabo los cateos?

-Rompiendo chapas, forzándolas, y entrábamos al domicilio a sacar a las personas, a golpear, a agarrarlas a toletazos, patadas, asegurarlas y subirlas a las *pick up*. En algunos domicilios se les apuntó a las personas y les dijimos que no se movieran. Las señoras son las que más querían defender a sus esposos y a sus hijos; en algunos domicilios hubo disparos.

-¿Les autorizaron a usar las armas?

-La autorización en sí, no; simplemente nos dejaron las armas y si corrían peligro nuestras vidas, pues sí, sí las podíamos usar, que las usáramos. En este caso fue para amedrentar a la gente que no quería dejar que nos lleváramos a sus familiares. Esta gente no estaba armada, nosotros sí entrábamos con armas.

-¿Y el niño que murió?

-Fue por un impacto de 38 especial.

-¿Y esa arma quién la utiliza?

-Nosotros, la policía estatal, y fue un compañero el que disparó.

-¿Le disparó al menor al calor de los hechos o fue de manera directa?

-De manera directa. Ya que el niño lo estaba descubriendo que estaba escondido; dijo que había un policía estatal y éste sacó el arma y le disparó.



-¿Qué orden les dieron para iniciar el operativo en Atenco?

-El comandante nos recoge de los servicios que estábamos cubriendo. Nos dice que teníamos que ir a apoyar al personal que se encontraba en el servicio. Estábamos esperando órdenes para ver si entrábamos en la tarde (del día 3) o en la noche.

-¿Cuál fue la instrucción para avanzar hacia San Salvador?

-Nada más nos estaban moviendo, no nos habían dado la información, qué problema, en qué consistiría el *operativo*. Hasta en la noche nos enteramos que era por unos comerciantes de Chapingo.

-¿Cuando avanzan qué orden les dan?

-Nos quitaron de Chapingo, nos llevaron a otro punto, porque nos dijeron que ya estábamos muy vistos; nos dice el comandante 'ya estamos muy vistos, vamos a quitarnos y a escondernos'. Se salió de la carretera como a 10 minutos por un lado de la región de Texcoco, más allá del Limón. Ahí todo el personal se reunió y esperamos a que llegara más personal de Toluca y otras subdirecciones.

-¿Cuándo avanzan?

-Ibamos a entrar en la madrugada, que fue cuando llegó casi todo el personal de Toluca con varios camiones y unidades, pero como ya era de noche y empezó a llover lo suspendieron para entrar en la mañana del día 4. La orden era entrar al cuarto para las seis, pero en lo que se juntó el personal y nos empezamos a reunir, entramos a las seis.

En la larga entrevista los poli-cías dicen que quisieran decirle a la gente que "me indigna, me da vergüenza todo lo que sucedió. Ya viendo todo en la televisión, la verdad sí es indignante lo que vi, lo que se hizo a ese pueblo, ya que después de todo también somos seres humanos. Hay muchos excesos que no deberían haber pasado. Que la gente esté consciente de que son órdenes de los mandos de arriba. A nosotros nos obligan a hacer ese tipo de trabajo. Al gobierno le quisiéramos decir que ya no es la forma de gobernar, de reprimir a la gente. Que nos den capacitación, pero profesional".

FUENTE: La Jornada, 11 de mayo de 2006, Víctor Ballinas y Jesús Ramírez Cuevas. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

2. "Ni encerradas nos vamos a callar": detenidas

Almoloya de Juárez, Mex., 10 de mayo. **"No nos vamos a callar, no vamos a dejar de luchar, que les quede claro, aunque sea aquí encerradas no nos vamos a callar", afirmaba Mariana Selvas, mientras escuchaba el auto de formal prisión que le imponía el juez segundo penal de Toluca, Jaime Maldonado, por secuestro y ataques a las vías generales de comunicación.**

Era el primer contacto con el mundo exterior tras una semana de estar casi incomunicadas en Santiaguito, donde las recluyeron tras su detención en Atenco, el miércoles y jueves pasado. **"Quisiera que alguno de ustedes hubiera estado en nuestros zapatos sólo unos minutos para que vieran la brutalidad con que fuimos tratadas; minutos que para nosotros fueron horas en las que nos violaron, nos golpearon y nos robaron", decía otra reclusa, quien dijo haber sido víctima del abuso sexual de los "perros que nos trasladaron a Toluca".**

Kent Lueders Monsiváis, joven alemán naturalizado mexicano, quien se encontraba en Atenco para realizar un trabajo el pasado 3 de mayo, denunció: "Nos acaban de cambiar la ropa, nos pusieron estos trajes azules antes de venir a la rejilla. ¿Por qué no nos dejaron las ropas ensangrentadas, las que traíamos desde que fuimos brutalmente golpeados? ¿Acaso será porque están llenas de sangre?"

Las mujeres que fueron detenidas injustamente el día del operativo, y que son madres, aprovecharon la diligencia para entregar cartas a los abogados dirigidas a sus hijos. En ellas les decían: "Hasta el momento les hemos brindado lo mejor como madres; creemos que tienen la base para seguir preparándose, para formar un mundo mejor. Les queremos decir que los adoramos, que son nuestro tesoro y que en este momento están demostrando que no rendirse es el lema".

El personal del juzgado, atónito, continuaba con la lectura de los autos, a pesar de las consignas que se escuchaban tras las rejas. Los abogados defensores, incrédulos leían carta tras carta que les entregaban en mano sus "compañeros encarcelados". Muchas misivas refrendaban la versión de los excesos cometidos por la policía.

"Cuando me subieron al camión me tomaron fotos y de inmediato me

manosearon los pechos, me tomaron de la cara y me metían los dedos a la boca, querían que los chupara, me obligaron a hacerles sexo oral a tres personas que me mancharon de semen el suéter, otros se masturbaban, al final me amenazaron que si yo decía algo me iban a romper la puta madre", relata Gabriela, en una carta manuscrita que le entregó a su abogado defensor.

Otras confirmaban que por lo menos 14 permanecen en huelga de hambre. Entre ellas se encuentran María Patricia Romero, a quien le fue dictado auto de formal prisión; Edith Rosales Gutiérrez, que corrió con la misma suerte; Bárbara Italia Méndez Romero, quien alcanza fianza, y Mariana Selvas Gómez, que repetía: "Ni aquí adentro nos van a callar".

Sus compañeros las apoyaban. Argumentaban que **su único delito era pensar y defenderse de los abusos.**

De repente, uno soltó: "Que digan dónde están los muertos, los que fueron a tirar a los ríos como animales. Que cuenten cómo nos detuvieron, cómo nos apilaron en los camiones de granaderos, en camionetas *pick-up*, donde se nos terminó de poner en la madre; **aquí en el penal fuimos asaltados. Nos volvieron a golpear. Todo fue una estrategia para meternos en la cárcel; el sistema de gobierno está temblando, por eso nos tratan así**".

FUENTE: La Jornada, 11 de mayo de 2006

3. El Estado, responsable de los hechos de Atenco: Centro Pro

Documenta uso excesivo de la fuerza pública y abusos

Organismos de derechos humanos demandaron la renuncia de Enrique Peña Nieto, gobernador del estado de México, así como las del procurador Abel Villicaña; Wilfrido Robledo, comisionado de la Agencia Estatal de Seguridad Pública, y de Eduardo Medina Mora, secretario de Seguridad Pública federal, por su "responsabilidad en el uso excesivo de la fuerza pública" y los abusos policiacos cometidos en Texcoco y San Salvador Atenco.

"Hay una responsabilidad compartida del gobierno estatal y federal, porque **el Consejo de Seguridad Pública del estado sesionó para diseñar el operativo policiaco conjunto del 4 de mayo**", afirmó Edgar Cortez, de la Red Todos los Derechos para Todos. **En dicha reunión participaron el secretario general de Gobierno, Humberto Benítez; Wilfrido Robledo, Eduardo Medina Mora y Ardelio Vargas Fosado, jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva (PFP).**

En conferencia de prensa, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez presentó su *Informe Atenco*, que da cuenta de las violaciones a los derechos humanos de los pobladores, como allanamientos de morada, golpes, detenciones ilegales y arbitrarias, agresiones sexuales y otros abusos de policías estatales y federales.

"Hay una responsabilidad del Estado, no se puede alegar que sólo fueron funcionarios menores o policías los responsables de estos hechos", aseveró David Velasco, director del centro. También se presentaron fotografías de los destrozos a las casas y se mostró un video con el testimonio de tres policías estatales que participaron en el *operativo* en Atenco.

Los abogados Luisa Pérez Escobedo y Santiago Aguirre; Héctor Guerra, de Amnistía Internacional México, Velasco y Cortez, señalaron que "mal empieza" la elección de México como miembro fundador del nuevo

Consejo de Derechos Humanos de la ONU, "mientras en el país sigue la preocupación por los acontecimientos de Atenco", que dejaron un saldo de un muerto, 200 detenidos, innumerables heridos y golpeados, además de varios policías lesionados.

Los representantes de organismos de derechos humanos exigieron la liberación de todas las personas detenidas. Demandaron a los jueces que llevan el caso tomar una decisión "apegada a derecho, fundada en el irrestricto respeto al principio de presunción de inocencia". También demandaron "el esclarecimiento de los hechos mediante una investigación independiente, imparcial y pública de lo ocurrido", acompañada de "un informe oficial de las autoridades involucradas".

Tras presentar pruebas y testimonios de las ilegalidades y abusos cometidos por la policía el 3 y 4 de mayo en Texcoco y Atenco, el Centro Pro señala que **"el análisis de lo ocurrido muestra un uso excesivo de la fuerza pública, no ceñido a los principios de proporcionalidad, razonabilidad y absoluta necesidad, lo que se tradujo en violación masiva a derechos humanos, presentándose detenciones arbitrarias, allanamientos, privación arbitraria de la vida, agresiones y violaciones sexuales, así como violaciones procesales. Podemos afirmar que la actuación de las corporaciones policiacas estatal y federal, el día 4 de mayo, tuvo orden expresa de detener**

indiscriminadamente a cualquier persona y allanar moradas sin ningún respeto por los derechos fundamentales. La fuerza pública buscó cobrar venganza por los hechos del día anterior".

El informe del Pro contiene un recuento pormenorizado de los antecedentes del conflicto social en Atenco, tras el intento de construir un aeropuerto en la región; el acuerdo político entre el gobierno mexiquense y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en 2003, y el problema de los floricultores en Texcoco. Con una cronología detallada y el



testimonio de las víctimas, se documentan cada una de las ilegalidades cometidas.

Del *operativo* policiaco del 4 de mayo, el informe señala que "si bien las circunstancias podrían

justificar la necesidad del uso de la fuerza pública -para la liberación de policías retenidos-, se demuestra que hubo un excesivo uso de la fuerza pública". El **testimonio de la joven estudiante Susana lo confirma: "La mañana del 4 de mayo, cuando empezaron a aventar bombas con gas lacrimógeno, la gente ya no tenía fuerza para resistir, los granaderos avanzaban hacia nosotros, así que corrimos y vi que de una casa abrieron las puertas; ya iba un muchacho herido (Alexis Benhumea) que iba sangrando, lo habían golpeado con una bomba que le pegó en la cabeza y su papá lo acompañaba (...)** La policía entró con gritos, insultos; yo

escuchaba que decían 'putas con que sus pinches bombitas que estaban haciendo ¿eh?' Escuché a otras compañeras de la universidad que gritaban que no las golpearan, luego escuché tres disparos..."

Violando la Constitución y la legislación internacional, "la mayoría de los detenidos el 4 de mayo fue privada arbitrariamente de su libertad". Así lo corrobora Rosa, de 27 años: "Encerraron a la familia en un cuarto, tenían a niños y una mujer embarazada, gasearon, rompieron los vidrios. César del Valle estaba adentro, lo sacaron, encañonaron a dos muchachos, les cortaron cartucho y de ahí se llevaron a tres hermanos y brutalmente los golpearon. A las personas de la casa las volvieron a encerrar y a gasear... Ahí, sin orden de aprehensión ni de cateo se llevaron a los muchachos y la casa quedó destrozada (...). Fue algo inhumano".

Las policías estatal y federal "irrumperon violenta e indiscriminadamente en domicilios de la población. Con ello las autoridades violentaron el derecho a la intimidad y la inviolabilidad del domicilio".

Mariana, ama de casa de 32 años, relata: "A las ocho de la mañana se congregaron (los policías) alrededor de la casa (...) Entraron y destrozaron todo (...). La policía se llevó a mi esposo (...) Entraron al cuarto y mis hijos empezaron a gritar (...) La policía los vio, les apuntó con sus armas".

Según la mamá de Indalecio, de 60 años, "nos atacaron sólo por ser de la familia de *Nacho* (Del Valle). Tengo una hija con su bebito; ahí estábamos con ella; ya nomás fue ella que les dijo 'sálganse porque aquí hay puros niños'. Cuando vi ya estaban apuntando por las ventanas. **¿Cómo dice el gobierno que no traen armas?, cómo no van a traer armas, sí las traían, golpearon a mis hijos. ¿Por qué el helicóptero rodeándonos?, ¿qué somos?**

No somos delincuentes, somos gente pacífica".

El informe describe que al ser remitidas a **Santiago**, las personas detenidas "fueron maltratadas y violados sus derechos". Como cuenta Fernando, campesino de 24 años: "Nos bajaron del camión y al entrar al reclusorio nos siguieron golpeando. Nos hicieron pasar por una fila de policías que nos siguieron golpeando, nos daban con sus toletes. No nos dejan hacer llamadas (...) a nuestros familiares les niegan el paso, nos tienen a 15 en cada cuarto".

A los detenidos se les "violaron sus derechos a un debido proceso legal: fueron incomunicados, no tuvieron acceso a sus abogados, no conocieron la acusación hecha en su contra, declararon sin asistencia letrada y permanecieron en incertidumbre jurídica".

FUENTE: La Jornada, 11 de mayo

4. Los policías también violaron a un muchacho: Cristina Valls

Escuchó súplicas de mujeres que pedían "¡ya déjeme, por favor"

Madrid, 9 de mayo. Cristina Valls, una de las dos ciudadanas españolas que sufrió vejaciones y malos tratos durante la operación policial en San Salvador Atenco, se encuentra "muy afectada" por los hechos que padeció en carne propia cuando se desempeñaba como observadora de derechos humanos en México, en el contexto de *la otra campaña*. Lo que más le indigna es la "impunidad" de los abusos y agresiones que tiene fijados en la memoria y

que, con el paso de los días, va recuperando con mayor nitidez.

En entrevista con *La Jornada*, Valls abundó en su relato sobre los abusos que sufrieron las mujeres por parte de los policías -e incluso un muchacho- durante el tiempo que estuvieron encerrados en un camión más de 40 personas, todos ellos encapuchados y con las manos atadas.

-¿Qué tipo de vejaciones sexuales sufriste por parte de los agentes de la Policía Federal Preventiva? -se le preguntó.

-Primero que nada debo decir que sí hubo compañeras que fueron violadas, pero yo no fui penetrada por los agentes policiales. Lo que sí me hicieron durante ese tiempo fue que me tocaron la vagina, los senos y me introdujeron sus dedos varios policías. Todo esto ocurrió en el autobús que nos llevó de Atenco a la cárcel de Toluca, llamada Santiaguito.

-¿Lograste ver quiénes eran los agresores y quiénes sufrieron ese trato?

-Yo no pude ver las violaciones, pero sí escuche gritos pidiendo compasión, gritos de asfixia o súplicas como "¡déjeme, por favor!", mientras los policías reían y gritaban. Y estoy segura de que fueron los policías federales, porque fueron los que nos detuvieron y nos encerraron en el camión. Pero que yo sepa nadie veía nada, porque estábamos todos encapuchados, sólo veíamos la sangre por el suelo.

-¿Al llegar a la cárcel comentaron algo sobre estos abusos?

-En la llegada al penal nos sentamos juntas y ninguna parecía tener pena por lo que les había pasado, al contrario, estábamos todas muy indignadas y cabreadas (enojadas). Todas coincidimos en que habíamos sufrido abusos

sexuales aparte de las palizas. Una dijo que la habían penetrado; luego otra también lo reconoció. Inclusive recuerdo que se hablaba de un chavo que lo había dicho y además hubo testigos que lo confirmaban.

FUENTE: La Jornada, 10 de mayo